



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca 28 de octubre de 2016.

**CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO**  
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado, y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción V segundo párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII, último párrafo, 82 y 90; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1,3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción LI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1, 2 fracción XXXII, 81, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 12, 14 último párrafo, 15 último párrafo, 20 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, envío a usted tres tomos impresos y un disco compacto conteniendo en forma digital, el Tercer Informe de Avance de Cuenta Pública e Informe Trimestral correspondiente al periodo julio – septiembre del ejercicio fiscal 2016, cumpliendo en tiempo y forma de esta manera; a dos obligaciones en documento único, establecidas en los términos legales antes indicados.

La información contenida en este Tercer Informe de Avance de Cuenta Pública e Informe Trimestral correspondiente al periodo de julio – septiembre con cifras acumuladas al periodo que se informa del ejercicio fiscal 2016, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales.
2. Información Consolidada de:
  - a) Poder Ejecutivo.
  - b) Poder Legislativo;
  - c) Poder Judicial;
  - d) Órganos Autónomos
  - e) Entidades Paraestatales.



*Anexa 19 tomos.*

**ATENTAMENTE.**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS**

**ENRIQUE C. ARNAUD VIÑAS**

GABINO CUÉ MONTEAGUDO  
2010 - 2016  
Governador

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

OFICIO NÚMERO: GEO/114/2016.

ASUNTO: Se entrega el Informe de avance de la Cuenta Pública correspondiente al Periodo Julio - Septiembre del Ejercicio fiscal 2016.

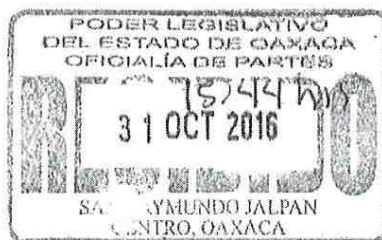
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, octubre 28 de 2016.

Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón,  
Presidente de la Diputación Permanente,  
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción V segundo párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59, fracción XXII, último párrafo, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, 14 último párrafo, 15 último párrafo, 20 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, entrego a esa Soberanía por su conducto trece tomos impresos y 42 discos compactos conteniendo en forma digital el Tercer Informe de Avance de la Cuenta Pública correspondiente al periodo Julio - Septiembre del ejercicio fiscal 2016.

La información contenida en este Tercer Informe de Avance de la Cuenta Pública correspondiente al periodo Julio - Septiembre del ejercicio fiscal 2016, se integra de los siguientes apartados:

1. Resultados Generales;
2. Información Consolidada de:
  - a) Poder Ejecutivo;
  - b) Poder Legislativo;
  - c) Poder Judicial;
  - d) Órganos Autónomos, y
  - e) Entidades Paraestatales.



Los informes, indicadores estadísticos y programas que se consideren necesarios para la comprensión de las políticas hacendarias y de los resultados cuantitativos obtenidos en el tercer periodo del ejercicio fiscal 2016 que se informa, serán atendidas directamente por los servidores públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, responsables del ejercicio del presupuesto aprobado.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATTENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

